

				Art 7 de la Lev O	rgánica de Transna	rencia y Acceso a la Inf	formación Pública -	LOTAIR										
			d) Los servicios que ofrece y las	formas de acceder a ellos, horarios de					s derechos v cumplir s	sus obligaciones								
No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o	(Detallar si es por	Servicio , Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A LOCALES COMERCIALES	DEBERA EL CIUDADANO (A) TRAER LOS REQUISITOS COMPLETOS Y ACTUALIZADOS DEL ESTABLECIMIENTO	* OFICIO DIRIJIDO A LA JEFA DEL CUERPO DE BOMBERO , DONDE SOLICITAN LA INSPECCION DEL ESTABLECIMIENTO. * COPIA DE RUC O RISE DEL REPRESENTATE LEGAL .* COPIA DE CEDULA Y PAPEL DE VOTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL .* COPIA DE PLANILLA DE LUZ ELECTRICA. * COPIA DE FACTURA DE COMPRA O RECARGA DE EXTINTOR. * PAGO DE INSPECCION A BOMBERO. * COPIA DEL PERMISO ANTERIOR. * COPIA DEL PREDIO DEL AÑO 2020. * COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	REVISAR LA RESPECTIVA DOCUMENTACION Y LUEGO REGISTRARLO EN EL SISTEMA PARA SU RESPECTIVO COBRO DE LA TASA DE SERVICIO DE PREVENCION DE INCENDIO		DEPENDIENTO EL ESTABLECIMIENTO Y LA RAZON SOCIAL (ACTIVIDAD ECONOMICA)	10 A 15 MINUTO	CIUDADANIA EN GENERAL	CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAR	AV. 24 DE JULIO Y CALLEJOS SAN LORENZO - 042-768-092 EXT 3040	OFICINA	NO	<u>NO</u>	NO	53 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN EL MES DE ENERO 2021	53 PERSONA	NO APLICA	
SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRASLADOS A CASAS ASISTENCIALES URBANAS Y RURALES	TRASLADOS DE PACIENTES	EL CIUDADANO (A) SE COMUNICAN VIA TELEFONICA CON EL ECUU-911 O DIRECTAMENTE CON LA JEFA DEL CUERPO D EBOMBERO O PERSONAL RENTADO	UNA VEZ QUE SOLICITAN LA UNIDAD DE EMERGENCIA LA PERSONAL QUE SOLICITA AL MOMENTO D ESER TRASLADADO A UNA CASA ASITENCIA DEBERA PRESENTAR LA CEDULA DEL SOLICITANTE Y DE LA VICTIMA Y LUEGO DE LLENAR LA HOJA DEL SOLICITANTE SE PROCEDE A OBTENER LA FIRMA DE LA PERSONA QUE SOLICITO LA UNIDAD.	UNA VEZ DE VER ATENDIDA LA LLAMADA SE COMUNICA LA JEFA DEL CUERPO DE BOMBERO CON EL PERSONAL RENTADO EN ESE MOMENTO DE TURNO, ASI SEA ATENDIDA LAS EMERGENCIAS	1	GRATUITO	DEPENDIENDO EL LUGAR, APROXIMADAMENTE 15 A 20 MINUTO	CIUDADANIA EN GENERAL	CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAR	AV. 24 DE JULIO Y CALLEJOS SAN LORENZO - 042-768-092 EXT 3040	OFICINA, CHAT EN LINEA, CONTACTO, TELEFONO	NO	<u>NO</u>	NO	73 SALIDAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021	73 CIUDADANOS ATENDIDOS	NO APLICA	
	CAPACITACIONES A INSTITUCIONES PUBLICAS Y	OBTENER LA CAPACITACION EL CIUDADANO (A) DEBERA SOLICITAR LO ANTES EXPUESTO MEDIANTE OFICIO A LA JEFA DEL CUERPO DE BOMBERO CON SUS RESPECTIVOS TEMA	OFICIO DIRIGIDO A LA JEFA DEL CUERPO DE BOMBERO, DONDE SOLICITA LA CAPACITACION DE SU RESPECTIVO LOCAL O INSTITUCION	UNA VEZ DE VER RECIBIDO EL OFICIO, SE PROCEDERA A LA COORDINACION CON EL PERSONAL CAPACITADOR PARA LA RESPECTIVA CAPACITACION Y LA ENTREGA DE CERTIFICADOS	08:00AM 17:00PM LUNES A VIERNES	GRATUITO	DEPENDIENDO EL LUGAR Y PERSONAS QUE DEBERAN SER CAPACITADAS APROXIMANDAMENT E DE 40 MNT A 1 HORA	CIUDADANIA EN GENERAL	CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAR	AV. 24 DE JULIO Y CALLEJOS SAN LORENZO - 042-768-092 EXT 3040	OFICINA	NO	NO	NO	NO HUBO	NINGUNO	NO APLICA	
5 PERMISO DE CONSTRUCCION	ERMISOS DE CONSTRUCCIONES HABITACIONALES URBANAS Y RURALES	DEBERA ACERCARSE AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION PARA QUE LE EMITAN UN OFICIO DONDE INDICA EL AVALUO DE LO QUE VA A CONSTRUIR	OFICIO ORIGINAL CON LOS NOMBRE Y APELLIODS, NUMERO DE CEDULA, DIRECCION EXACTA Y LA CANTIDAD EXACTA DE LO QUE VA A CONSTRUIR.	UNA VEZ DE VER RECIBIDO EL OFICIO SE PROCEDE INGRESAR LOS DATOS EN EL SISTEMA PARA CONTINUAR CON EL COBRO RESPECTIVO.	08:00AM 17:00PM - LUNES A VIERNES	DEPENDIENTO EL AVALUO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE AVALUO, CATASTRO,LEGALIZACION Y PLANIFICACION.	10 MINUTO	CIUDADANIA EN GENERAL	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAI	O AV. 24 DE JULIO Y CALLEJOS SAN LORENZO - 042-768-092 EXT 3040	<u>OFICINA</u>	NO	NO	<u>NO</u>	2 PERMISO DE CONSTRUCCION EN EL MES DE ENERO DEL 2021	2 PERSONA	NO APLICA	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la Defensoría del Pueblo no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31 DE ENERO DEL 2021												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						CLIERPO DE ROMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAR												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						CUERPO DE BOMBERO DEL CANTON SIMON BOLIVAR MAYOR. (B) CATALINA DEL ROSARIO NARANJO TORRES												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						cbsimonbolivar@gmail.com												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					042 768-092 EXTENSION 3040													
							042 768-092 EXTENSION 3040											

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclartoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione al mismo.